



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho de julio de dos mil veintidós

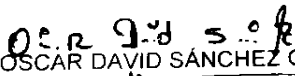
Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Olga de Jesús Sierra Duque
Demandado: Colpensiones
Radicado: 05001-31-05-008- 2021-00408-00

Estando señalado el día 1° de julio del presente año, a las 4:30 pm como fecha y hora para continuar con la audiencia de juzgamiento y en ella proferir la decisión de fondo, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible, debido a algunos inconvenientes de conectividad del Despacho en la plataforma LIFE SIZE donde se llevaría a cabo esa diligencia de manera virtual.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia antes referida, en este proceso, se señala el 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11:00 AM.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 99 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 29 DE JULIO DE 2022, a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
--